

Nota informativa

Nuevo número del Boletín de Noticias de CEC-España

CEC-España publica el Boletín de Noticias nº 24 con las noticias más destacadas sobre Consumo en la Unión Europea

Madrid, 22 de abril de 2022. El nuevo [Boletín](#) incluye, entre otras noticias, información sobre la “Visita de Estudio” que recibió el Centro Europeo del Consumidor de España por parte del director del Centro italiano, Stefano Albertini, con el objetivo de intercambiar experiencias y optimizar la organización de los flujos de trabajo.

El Boletín hace eco también de la audiencia pública a la que está siendo sometida el anteproyecto de Ley con el que se creará la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero y con el que se quiere reforzar el sistema de resolución extrajudicial de reclamaciones entre las entidades y los clientes de productos bancarios, de valores y de seguros, al tiempo que se impulsará la educación y la inclusión financiera. Esta Autoridad resolverá reclamaciones por cuantías inferiores a los 20.000 euros, en un plazo no superior a 90 días, de forma gratuita y con carácter vinculante. Del mismo modo, recoge también la advertencia de los reguladores financieros de la Unión Europea sobre los riesgos de los criptoactivos ya que muchos de ellos revisten un carácter muy arriesgado y especulativo por lo que no resultan adecuados como inversión, ni como medio de pago o intercambio para la mayoría de los consumidores.

Asimismo, destaca la información sobre la aprobación del Parlamento Europeo y el Consejo de la UE para prorrogar –hasta 2032- el roaming (itinerancia móvil como en casa) de forma que los usuarios de telefonía móvil podrán seguir llamando, enviando mensajes de texto y navegando por internet sin sobrecoste cuando viajen por la Unión Europea.